



PROCESO 8 de 2023
ESTUDIOS PREVIOS
(15 de mayo)

1. NECESIDAD Y OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

Mantenimiento planta física (electricidad, plomería, cerrajería)

La planta física de la Institución está distribuida en tres bloques, en los cuales se cuenta con diferentes espacios pedagógicos y administrativos, que se describen a continuación:
Bloque norte: Piso 1. 2 aulas para preescolar-con sanitario y lavamanos, un patio pequeño; Piso 2. 2 salas de sistemas, 1 depósito, aulas de clase (3), una unidad sanitaria para docentes y otra para estudiantes, cocineta personal de servicio de aseo. Piso3. Aulas de clase (4), 1 depósito

Bloque central. Piso 1. Rectoría, cruz roja, 3 unidades sanitarias (1 para mujeres y 2 para hombres), sala múltiple, 2 depósitos elementos varios, tienda escolar, una puerta auxiliar de salida, coordinación académica, coordinación de convivencia, coliseo cubierto; Piso2. Sala de profesores, oficina de educación física, unidad sanitaria para mujeres, 2 baños para docentes, aula de clases (2), aula de bilingüismo, 1 oficina programas de apoyo. Piso3. Laboratorio de ciencias naturales, aula de clase (1)

Bloque sur: Piso 1. Biblioteca, depósito de materiales de aseo y papelería, secretaría, unidad sanitaria para mujeres, espacio para la distribución del vaso de leche, patio de artesanías, depósito elementos varios, portería principal, puerta vehicular; Piso 2. Aulas de clase (3), restaurante escolar, cocina; Piso 3. Aulas de clase (4), depósito de teatro, oficina programas de apoyo.

El proveedor interesado deberá realizar las visitas técnicas que considere pertinentes para determinar exactamente el tipo de elementos requeridos y la cantidad necesaria, teniendo en cuenta el mantenimiento correctivo (lo que requiere reparación o cambio) y lo que puede fallar; dado que el contrato es a todo costo y deberá garantizar el funcionamiento óptimo en los diferentes espacios de la Institución.

En el numeral 2 se indican los elementos identificados por la Institución -lo cual no exime al contratista de la responsabilidad de realizar la visita técnica-; la oferta se deberá presentar por el costo unitario de cada uno de los ítems descritos.

En el evento de necesitar elementos o reparaciones que no se encuentren descritos en el numeral 9, la Institución podrá solicitarlos con cargo al compromiso presupuestal que se deriva de la presente invitación, siempre y cuando el precio ofertado se encuentre en el valor de mercado.

La Institución no se obliga a ejecutar el 100% de la disponibilidad mencionada ni del compromiso presupuestal que se generará durante el proceso.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Descripción
1	Acometida nueva para llaves en poceta baño centro sur, incluir llaves de paso
2	Acometida nueva para llaves de la poceta en baño frente al patio salón del bloque norte, incluir llaves de paso.
3	Asiento o mueble blanco, para taza de sanitario
4	Des emboquillada y emboquillada de sanitario
5	Destaqueo de poceta
6	Destaqueo de sanitario
7	Empaque para tanque de sanitario
8	Juego completo (válvula de salida, válvula de entrada, agua stop, manija de vaciado, tornillos), para tanque de sanitario
9	Lavamanos completo, con sus respectivos accesorios
10	Lengüeta para tanque de sanitario (aguastop)
11	Llave con extensión, para el restaurante escolar
12	Llave o pomo para orinal, cromada
13	Llave o válvula de paso para sanitario, plástica
14	Llave para lavamanos, cromada
15	Llave para poceta traperas, cromada
16	Llave válvula de paso y manguera para lavamanos o sanitario
17	Manija o perilla de descarga para tanque de sanitario, cromada
18	Orinal igual al que se encuentra en la batería sanitaria
19	Rejilla metálica de piso, 2"
20	Rejilla metálica de piso, 3"
21	Sanitario completo (taza, tanque, muebles, tapas)
22	Sellamiento de juntas lavaplatos/lavamanos
23	Sifón botella o desagüe para lavamanos
24	Sifón botella o desagüe para lavaplatos
25	Tapa de tanque de sanitario, blanca
26	Válvula fluidmaster
27	Bombillo led de 12w
28	Breaker 2x30 amp
29	Conversión de lámparas con tubo fluorescente a led 9w
30	Instalación eléctrica en canaleta o tubo pvc x metro
31	Instalación de ventilador
32	Fijación de circuito con EMT 3/4 x metro
33	Interruptor o suiche sencillo
34	Interruptor o suiche doble
35	Interruptor o suiche triple
36	Juego de socket t8 para tubo led

Item	Descripción
37	Mantenimiento de ventiladores (consta de cambio de bujes -de fábrica vienen en acero, se cambia a bronce para buscar mayor vida útil al ventilador-, limpieza y lubricación de rodamientos, más revisión de todos los componentes eléctricos)
38	Reflector LED de 50 vatios, IP65-6500K para intemperie, suministro e instalación
39	Tapa ciega 2 x 4
40	Tapa flux 2 x 4
41	Tapa lisa 4 x 4
42	Tapa lisa 2 x 4
43	Tapa octagonal
44	Tapa para interruptor sencillo
45	Tapa para interruptor doble
46	Tapa para interruptor triple
47	Tapa para interruptor y toma
48	Tapa para toma, metálica, con troquel, 4 x 4 -Biblioteca-
49	Tapa para toma doble de 15 amp
50	Tapa para toma sencillo de 15 amp
51	Toma doble de 15 amp
52	Toma sencillo de 15 amp
53	Tubo fluorescente T8 de 32w 840-841
54	Tubo led de 18w luz día 1,22 mts 4,000 horas
55	Ajuste mueble (Escritorio, armario, cómoda)
56	Cambio clave de cerradura
57	Copia llaves cerradura
58	Instalación de malla -alhambre de acero- en la parte inferior de los techos, para evitar que las palomas aniden, por m2.
59	Instalación de reja metálica en la sala de sistemas 4, con sus respectivos candados (igual a las rejas de las demás salas)
60	Instalación de tablero
61	Mantenimiento pasamanos (Resane, soldadura, pintura)
62	Mantenimiento reja metálica (soldadura, pintura)
63	Mantenimiento de 4 arquerías pequeñas (soldadura y pintura)
64	Nivelación piso en el lugar donde se instala la malla de voleyball
65	Pintura x m2
66	Puerta (oficina, aula, baño), ajuste
67	Puerta (oficina, aula, baño), pintura
68	Puerta (oficina, aula, baño), cambio
69	Reparación de chapa
70	Reparación de manija o agarradera de puerta
71	Reubicación de tablero
72	Resane de piso en cemento, por m2

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA Resolución de Creación: 009062 del 13 de Septiembre de 1994 Resolución de Ratificación: 16182 del 27 de Noviembre de 2002 Cra. 52 No. 109A-18, Teléfonos: 2584245 NIT: 811-020229-7, DANE: 105001013145 Página web: www.santateresaie.edu.co Núcleo 915, La Francia, Medellín   SC 4929-1	Regla Respeto por la Vida Responsabilidad Transparencia Integración Esfuerzo Solidaridad Libertad Espíritu de familia
"BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"		

Item	Descripción
73	Revoque x m2
74	Suministro e instalación de chapa
75	Suministro e instalación de manija o agarradera de puerta
76	Suministro e instalación vidrios lisos de 4mm de 46cm*16cm en aulas de clase
77	Suministro e instalación vidrios lisos de 4mm de 57cm*15cm en corredor rectoría.
78	Tensionar cable que sostiene la malla protectora del coliseo

3. ESTUDIO DE MERCADO

Cotizante	Valor canasta
BN Eléctricos y Más	5.970.900
Infotech	6.986.800
Arquitectura y obras civiles	8.080.900

Se estimó el monto de la disponibilidad presupuestal en \$12000000 acorde con el valor histórico asignado para el rubro.

4. DURACION DEL CONTRATO

Desde la firma del contrato hasta la finalización del año lectivo

5. UBICACIÓN FISICA

La prestación del servicio o la entrega de los productos se hará en las instalaciones de la Institución Educativa Santa Teresa, Carrera 52 # 109A-18, barrio La Francia del municipio de Medellín.

6. FORMA DE PAGO

La Institución no realiza anticipos, el pago se realiza mediante transferencia electrónica, aproximadamente 8 días después de recibido el servicio a entera satisfacción, previa facturación. Aplica la modalidad de pago parcial.

A la factura se le deberá anexar constancia de pago de la seguridad social, en la forma descrita en el numeral 8 Requisitos Habilitantes.

7. OBLIGACIONES

El contratista se compromete a entregar los productos o a prestar el servicio en los tiempos establecidos en el cronograma, garantizando la calidad de los mismos.

8. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Se consideran inhabilitadas o que presentan incompatibilidad para contratar las personas naturales o jurídicas que se encuentren incurso en las situaciones contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993 o en las demás normas vigentes.



El proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de dichas causales; tal declaración la realizará mediante carta remitida a la Institución, firmada por el representante legal.

9. REQUISITOS HABILITANTES

- 9.1) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
- 9.2) Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado a partir del 21 de noviembre de 2012.
- 9.3) Para personas jurídicas, Certificado de Existencia y representación legal, expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio).
- 9.4) Certificado de responsabilidad fiscal, expedido por la Contraloría General de la Nación.
- 9.5) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- 9.6) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
- 9.7) Certificado de medidas Correctivas de la policía Nacional de Colombia.
- 9.8) Seguridad Social Personas jurídicas o empresas: Certificación de afiliación al sistema de seguridad social (Salud, pensión, riesgos laborales) y de encontrarse al día en los pagos respectivos, expedida por el revisor fiscal; en caso de no tenerlo, por el representante legal de la empresa. Se deben certificar los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Seguridad Social Personas Naturales. Planilla de pago del aporte al sistema de seguridad social (Salud, pensión, riesgos laborales), en calidad de cotizante independiente, la base de oferta es el 40% del valor del contrato.

Nota1: La fecha de expedición de los documentos requeridos en los numerales 3 y siguientes, no mayores a 3 meses al momento de la presentación de la propuesta.

Nota2: Anexar a la oferta certificado de cuenta bancaria, expedido por el respectivo banco.

Nota3: La verificación de los requisitos enunciados se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, en caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, el proceso se declarará desierto.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El contrato se adjudicará al proponente que presente la propuesta con el menor precio, siempre que no supere el monto definido por la Institución y cumpla con las especificaciones técnicas establecidas.

11. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, se adjudicará a quien primero haya presentado la propuesta.

De persistir el empate, se procederá a realizar sorte entre los empatados

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA Resolución de Creación: 009062 del 13 de Septiembre de 1994 Resolución de Ratificación: 16182 del 27 de Noviembre de 2002 Cra. 52 No. 109A-18, Teléfonos: 2584245 NIT: 811-020229-7, DANE: 105001013145 Página web: www.santateresaie.edu.co Núcleo 915, La Francia, Medellín  	Regla Respeto por la Vida Responsabilidad Transparencia Integración Esfuerzo Solidaridad Libertad Espíritu de familia
"BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"		

12. GARANTIAS A EXIGIR

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión que no supera el 10% de la menor cuantía establecida para la Institución Educativa, para la presente vigencia fiscal; se exonera de la constitución de garantía Única de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 de 2015.

13. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente documento se ajusta a los lineamientos establecidos en el reglamento interno de contratación, Acuerdo del Consejo Directivo # 2 de 2023, proceso de selección que no supera los 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Cordialmente,

Héctor Hernán García Duque
Rector